



22 de marzo del 2021

Los Legionarios de Cristo presentan su informe anual 2020 ‘Verdad, justicia y sanación’

- Los Legionarios de Cristo publican el *Informe anual 2020 Verdad, justicia y sanación*, referente a las acciones realizadas en la atención a víctimas y el desarrollo de ambientes seguros.
- Presentan la colaboración con [Eshamá](#), institución internacional, independiente y profesional especializada en atención a víctimas de abuso sexual, poder y conciencia.
- Se hacen públicos los nombres de algunos miembros de la Congregación que han cometido abuso de menores, según lo permitan los avances de los procesos canónicos, para facilitar el camino de sanación de las víctimas.

La Congregación de los Legionarios de Cristo publicó el Informe [anual 2020 Verdad, justicia y sanación](#) que recoge los pasos dados en la atención a víctimas de abuso sexual por parte de algunos de sus sacerdotes y el desarrollo de ambientes seguros en las obras e instituciones en donde realizan su labor pastoral.

En diciembre del 2019 presentaron el [informe 1941- 2019](#), resultado de un estudio de seis meses, donde analizaron las diversas acusaciones de abuso sexual a menores a lo largo de toda la historia de la Congregación. Este informe estadístico permitió dimensionar la realidad y dio paso a la publicación de los documentos del Capítulo General Ordinario: [Conversión y Reparación](#) (documento dirigido principalmente a las víctimas donde reconoce su valor al denunciar y les pide perdón) y [Proteger y Sanar](#) (documento normativo para fortalecer la política de ambientes seguros).

El Informe que se da a conocer hoy detalla los avances en los compromisos que la Congregación ha hecho en el pasado reciente: la atención a víctimas; implementación de una vía independiente para la escucha, acogida y atención a víctimas; el programa de reparación económica y apoyo; la revisión y actualización de los casos del Informe 1941-2019; y la publicación de casos de legionarios que cometieron abusos, incluyendo el nombre según lo permita cada proceso canónico.

Una acción relevante es el establecimiento de una colaboración con Eshamá, una institución profesional e independiente para la atención a víctimas fundada por personas que han vivido en primera persona procesos de victimización de abuso sexual infantil, formada por terapeutas, trabajadores sociales y juristas expertos en justicia restaurativa.

Se tiene conocimiento de 170 víctimas de abuso sexual por parte de 27 miembros de la Congregación. Con 50 víctimas se ha avanzado en un camino de reparación y reconciliación, buscando facilitar este camino a todas las víctimas que así lo deseen.

La Congregación ha revisado cada uno de los casos que publicó estadísticamente en el Informe 1941-2019. A partir de esta clarificación y buscando el bien de las personas que han sufrido abusos, los superiores mayores de los Legionarios de Cristo han tomado la decisión de publicar con nombre y apellidos, solo nombre, o con un código numérico cada caso de sacerdotes de la Congregación que han cometido un abuso contra una persona menor de 18 años.

El Informe recoge las razones por las que se ha tomado la decisión de publicar los casos uno por uno, respetando la legislación correspondiente. Explica el bien que procura para las víctimas y para sus familias. Entre otras motivaciones, se afirma que la publicación de los casos de abuso ofrece a las víctimas conocidas y desconocidas el «reconocimiento objetivo del abuso que puede facilitar el camino de sanación» «contribuye al restablecimiento de la justicia y a la reparación cuando una víctima en su momento no había sido acogida adecuadamente o incluso fue difamada», «anima a otras posibles víctimas a acercarse y recibir apoyo, si así lo desean, superando más fácilmente la dificultad natural de presentar denuncias de este tipo».

La lista de México se puede consultar en este [enlace](#).

La Congregación se comprometió a seguir publicando anualmente un informe sobre los avances, actualizando los datos y rindiendo cuentas de los compromisos adquiridos. Las prioridades para el año 2021 son: reforzar la atención y escucha profesional y sistemática a las víctimas; establecer un programa independiente para la reparación económica de las víctimas; examinar los posibles casos de encubrimiento y negligencia grave; concluir los procesos de acreditación independiente en todos los territorios; afrontar el tema del abuso de autoridad y conciencia.

Oficina de comunicación
Legionarios de Cristo
Territorios México–Centroamérica, Norte de México

Más informes:
Pablo Pérez de la Vega
pdelavega@arcol.org